

## BUENAS PRÁCTICAS

Urbes 21 y todos sus empleados, se rigen por un código interno de buenas prácticas aplicable, tanto en nuestras instalaciones, como en las de nuestros proveedores, en aras de conseguir la mayor eficiencia energética, la no utilización de más recursos de los estrictamente necesarios, evitar la generación de residuos en la medida de lo posible y gestionar los producidos de una manera eficaz y respetuosa con el medio ambiente. Todo ello con el objetivo de que las actividades de nuestra empresa causen el mínimo impacto en el entorno.